

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1.604,84	1. Base Cotización Contingencias Comunes	24.18	388,04
Prorrata pagas extraordinarias..		2. Base Contingencias Profesionales.....		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....	1/1	32.10
		Desempleo.....	5.50	88.27
TOTAL.....	1.604,84	Formación Profesional..	0.60	9.63
		Fogasa.....	0.20	3.21
		3. Cotización adicional Horas Extras.....		
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....		
			1.609,84	
		Total SS Empresa.....		521,25